



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**MANCOMUNIDADES**

**MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA**

**EDICTO**

La Comisión Permanente de esta Entidad en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2013 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2013 del Presupuesto del ejercicio de 2013 en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto vigente no comprometidas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el mismo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente de dicho acuerdo.

Soria, 15 de octubre de 2013.– La Presidenta, M<sup>a</sup> Dolores Amezua Brieva.

2445

BOPSO-126-04112013